



CIRCULAR PTSC17 – 17

DE PRESIDENCIA TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO  
JUDICIAL DE CÚCUTA.

PARA: JUECES CIVILES DEL CIRCUITO, CIVILES  
MUNICIPALES, PROMISCUOS MUNICIPALES,  
PROMISCUOS DEL CIRCUITO, CIVILES MUNICIPALES  
DE PEQUEÑAS CAUSAS, DE FAMILIA, PROMISCUOS  
DE FAMILIA Y LABORALES DE ESTA JURISDICCIÓN.

ASUNTO: “INFORMACIÓN APERTURA DE PROCESOS DE  
REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL”.

FECHA: San José de Cúcuta, 26 de Julio de 2017.

Respetadas Señoras y Señores Jueces:

Para su conocimiento y fines a que haya lugar, me permito remitirles las Circulares CSJHU17-87 del 15 de junio, CSJHU17-81 del 6 de junio, CSJHU17- 92 del 29 de junio del año que avanza, mediante las cuales el Consejo Seccional de la Judicatura del Departamento del Huila, por solicitud de los Juzgados Segundo Civil del Circuito de Pitalito y Cuarto Civil del Circuito de Neiva, Huila, han notificado la **apertura de los procesos de reorganización empresarial** propuesta por los señores: **ORLANDO TRUJILLO RICO, RUBIEL BOLAÑOS BOLAÑOS y CESAR AUGUSTO GONZALEZ.**

Cualquier información al respecto y demás tramites posteriores, favor dirigirse directamente a los Juzgados en cita.

Atentamente,

  
NIDIAM BELÉN QUINTERO GÉLVES  
Presidenta

/Consuelo.